El Consell Insular de Formentera, con ánimo de clarificar el proceso de tramitación para la adjudicación del contrato de explotación de los servicios de temporada en las playas de Formentera, quiere dar las pertinentes explicaciones.

En primer lugar, el contrato que se está tramitando actualmente tendrá una vigencia de 8 años, el doble que el anterior proceso de adjudicación, lo que obedece a las peticiones reiteradas del colectivo de concesionarios que, de esta manera, pueden realizar mayores inversiones, ya que dispondrán de más tiempo para su amortización.

El hecho de alargar la vigencia del contrato por plazo superior a cuatro años, supone que el proceso de contratación debe sujetarse a la aprobación del Pleno del Consell de Formentera en dos veces. La primera para la aprobación inicial, que fue aprobada en el plenario del pasado 22 de marzo y una segunda para la aprobación definitiva, que se convocará con la máxima celeridad. Esta singularidad se puso en conocimiento de los licitadores desde un principio, ya que todo el proceso se encuentra sujeto a la Ley de contratos con el sector público.

Por otra parte no se puede obviar que el número de solicitudes ha sido prácticamente el doble que en el año 2009, siendo en aquella ocasión sesenta frente las 108 presentadas en esta ocasión.

Recordemos que este año han salido a licitación 48 lotes en el litoral de Formentera. Estos lotes incluyen desde la explotación de quioscos, escuelas de vela, sombrillas, tumbonas y/o patines y están distribuidos de la siguiente manera: 9 quioscos de playa (5 en la zona del sur, 2 Pujols, 1 en cala Saona y 1 Caló), 9 escuelas de vela (5 Pujols, 2 en la playa de Illetas y 2 en la zona de Migjorn), 1 quiosco librería en Migjorn y el resto son contratos para la explotación de hamacas, sombrillas y patines por todo el litoral de la isla.

El Consell Insular de Formentera solicitó la autorización anual de todos los lotes ante la Demarcación de Costas de las Islas Baleares a finales del pasado verano, en previsión a la tramitación del concurso que nos ocupa y con la intención de agilizar el máximo los trámites y garantizar todos los servicios de playa para el comienzo del verano, pero no fue hasta mediados del mes de febrero cuando se recibió la autorización por parte de la Demarcación de Costas. A partir de este momento se iniciarán todas las acciones necesarias para aprobar el expediente de contratación al Pleno, pero debido al volumen de lotes e informes necesarios ha sido muy difícil acortar los plazos.

Desde el Consell de Formentera queremos expresar nuestra comprensión ante la preocupación de los licitadores, pero en ningún caso se puede dejar de dar cumplimiento a lo previsto en la ley para este tipo de contrato. Por nuestra parte nos comprometemos a poner todos los medios a nuestro alcance para concluir el proceso con mayor celeridad. De hecho, la mesa de contratación está haciendo un esfuerzo y se reunirá mañana sábado para seguir avanzando en el proceso de adjudicación. La previsión es adjudicar las concesiones en la segunda quincena del mes de mayo.

El Consell Insular de Formentera es el primer interesado en adjudicar los lotes en el litoral de la isla y lamenta que los primeros turistas de la temporada de verano no cuenten con todos los elementos instalados en los lugares autorizados, por lo que continuaremos trabajando para prestar este servicio de manera inmediata.